

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOAIZA & CALERO ABOGADOS CONSULTORES FEABHAIS C.L.

En la ciudad de Quito D.M., el veinte y dos de abril de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle La Pinta E8-53, y La Rábida siendo las 10:00 horas, se reúnen los socios de la compañía LOAIZA & CALERO ABOGADOS CONSULTORES FEABHAIS C.L., en adelante denominada como LOAIZA & CALERO, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Lucia Cristina Loaiza Moreira	200	50%
Roberto German Calero Armas	175	43.75%
German Roberto Calero Calero	25	6.25%
TOTAL	400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la compañía LOAIZA & CALERO, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Germán Roberto Calero Calero y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Roberto Germán Calero Armas, por decisión de los presentes.

Tras la revisión de la conformación del quórum se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por petición del Presidente se procede a dar lectura a la orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 2.- Informe de la Gerente General de la compañía, y ratificación de la misma.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios, por unanimidad acuerdan conocer el orden del día.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la Junta, quien pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía LOAIZA & CALERO, respecto del ejercicio económico 2018.

Luego de algunas deliberaciones, los socios con la exclusión de los votos de los socios administradores, de conformidad con lo que manda el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, deciden aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Segundo Punto del Orden del Día.- Informe de la Gerente General de la compañía, y ratificación de la misma.

Toma la palabra el secretario Ad-hoc, y manifiesta que por cuanto se aprobado, el primer punto del día, se pase a tratar el segundo de conformidad con lo indicado en la convocatoria a la presente junta. Luego de las deliberaciones, los socios con la exclusión del Gerente General de la compañía proceden, aprueban el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H45, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia de la misma.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario Ad- hoc que certifica.

Cristina Loaiza Moreira
SOCIA

Germán Roberto Calero Calero
SOCIO

Roberto Germán Calero Armas
SOCIO
Secretario Ad-hoc